# **DIARIO OFICIAL**

## DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior



#### CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.132 | Jueves 24 de Abril de 2025 | Página 1 de 1

### **Empresas y Cooperativas**

**CVE 2638274** 

#### **EXTRACTO**

MARÍA SOLEDAD LASCAR MERINO, Abogado, Notario Público de la 38° Notaría de Santiago, con oficio en Isidora Goyenechea N°3.477, oficina 10, Las Condes, Región Metropolitana, CERTIFICO: Por escritura pública de fecha 11 de marzo de 2025, Repertorio N°11.840-2025, ante la notario suplente Patricia Isabel Rojas Morales, se redujo acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad Proa SpA, inscrita a fojas 5971 N°2865 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 1962 (la "Sociedad"), celebrada con fecha 11 de marzo de 2025, en la cual la unanimidad de los presentes, esto es, el 100% de las acciones emitidas con derecho a voto, acordó rectificar el Acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 31 de diciembre de 2024, y con ello, su correspondiente reducción a escritura pública de la misma fecha, otorgada en esta misma Notaría bajo el repertorio N° 66.117-2025, y extracto inscrito a fojas 13.697 N° 4.892 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2025, en cuanto se aprobó un nuevo balance de división y balances pro-forma, por lo que producto de la actualización de los balances de división se hacía necesario rectificar el capital de Grupo Proa SpA, de INCA SpA y de Proa SpA y en consecuencia modificar los estatutos de la Sociedad relativos al capital de la Sociedad en el siguiente sentido: Se acordó modificar los Artículos Cuarto y Primero Transitorio reemplazando sus textos integramente por los siguientes: "ARTÍCULO CUARTO: El capital de la sociedad es de cinco mil quinientos noventa y tres millones seiscientos veinticuatro mil setecientos dieciocho pesos, dividido en diez millones de acciones nominativas, de una única serie y sin valor nominal."; y, "ARTÍCULO PRIMERO TRANSITORIO: De conformidad con el Artículo Cuarto de los estatutos sociales, el capital de la sociedad es de cinco mil quinientos noventa y tres millones seiscientos veinticuatro mil setecientos dieciocho pesos, dividido en diez millones de acciones nominativas, de una única serie y sin valor nominal, el cual ha sido íntegramente suscrito y pagado por Inversiones Palencia SpA." Demás estipulaciones constan en escritura extractada. Santiago, 2 de abril de 2025.

CVE 2638274

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz Sitio Web: www.diarioficial.cl **Mesa Central:** 600 712 0001 **Email:** consultas@diarioficial.cl **Dirección:** Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.